

INFORME ELECCIONES PRIMARIAS GANEMOS JEREZ - PROCLAMACION DEFINITIVA RESULTADOS

El pasado 18 de Marzo se realizó la proclamación provisional de los resultados de las Elecciones Primarias de Ganemos Jerez, se publicaron los resultados en la web, con el escrutinio total, el escrutinio por mesas, el calculo del VUT y el índice Dowdal. Toda la información estuvo disponible en tiempo real y públicamente.

El 19 de Marzo, se recibió correo electrónico de Santiago Sánchez en el que manifestaba que ante los contrastes muy llamativos, sobre todo en algunas personas, entre los resultados on-line y los presenciales, solicitaba investigación de posibles comportamientos sospechosos.

Comprobada por el Comité dicha llamativa disparidad, solicitó información técnica sobre la procedencia de los votos desde IPs, por si se apreciaba algún indicio. Se comprobó que desde una misma IP se habían producido 65 votos. Miguel Abreu, era el único candidato y el primero cronológicamente, que había votado desde esas IP.

Que hubiera varios votos desde una misma IP no tenía por si mismo porque ser motivo de sospecha de ninguna irregularidad, pero que la cantidad fuera tan elevada y coincidiera con un alto numero de votos (80) a un candidato, Miguel Abreu, en primera opción y solo en la votación online, por contraposición a 1 solo voto en la votación en mesa presencial, es lo que hizo que se decidiera investigar el caso.

El mismo 19 de Marzo, como se reflejó en el acta que se hizo pública, y de acuerdo con el Art. 41 del Reglamento, el Comité Electoral acuerda, *“Se crea un comité de Garantías, de acuerdo con el Reglamento de Primarias, debido a que surgen algunas dudas con respecto a la emisión de votaciones online. Tal comité estará formado por las personas que componen el comité electoral, junto a Manuel Jesús Román Estrade y José Mejías, los cuales son invitados por el comité electoral, quedando aceptada por parte de ambos dicha propuesta.”*

El Comité encargo un Informe Técnico más amplio que permitiera comprobar como se habían producido las votaciones desde la IP. El informe consta como anexo a este documento. Las conclusiones técnicas eran:

De la solicitud de inscripción y validación:

De la proximidad de los horarios y frecuencias de solicitud de inscripción, del método seguido de “validación” (63 mediante archivo adjunto desde un ordenador, 1 solo por washapp y otro por mail), del nombre dado a los ficheros adjuntos (todos comienzan por dni con minúsculas y a continuación un nombre) y de la ordenación alfabética de los ficheros adjuntos en algunos tramos horarios crecientes, se deduce que una misma persona, desde un ordenador personal ha dispuesto de un conjunto de archivos de imágenes de DNIs, guardados en una o varias carpetas que los han ordenando por orden alfabético y que esta persona ha ido procediendo metódicamente a su envío para validación en el sistema.

Del momento de la emisión del voto:

De la concentración de votos emitidos, entre 9 y 13, en periodos de tiempo agrupados, muy cortos, de entre 20 y 30 minutos, se deduce que una misma persona, con cierta destreza y rapidez ha ido realizando la votación, en algunos tramos se llega a frecuencias rapidísimas, entre uno y dos minutos por voto.

El sistema conserva las papeletas de votación, pero lógicamente no asocia la cuenta de correo utilizada con la papeleta emitida. No asocia voto con votante, por la más elemental norma de que el voto es secreto, como en una “urna física”.

El Comité comunicó a Miguel Abreu la incidencia y le cito a una reunión del Comité de Garantías el 23 de Marzo. En dicha reunión Miguel Abreu explicó su versión de los hechos, que resumidamente fue: que él abrió en muchos casos cuentas de correo, específicamente para votar, a sus familiares, sus vecinos, sus amigos, compañeros de trabajo y de un club al que pertenece, que recopilaba sus DNIs o se los enviaban, que inscribía a todas esas personas en las primarias y que pasaban por su casa para votar, que él les decía que “lógicamente votaran por él mismo” y no votaran a más hombres, porque competían con él, que en todo caso votaran a mujeres, y que no era necesario que votaran a más candidatos. A veces entraba en contradicciones y no quedaba claro si sus vecinos votaban “enganchados” a su IP por wifi o él iba a sus casas con su ordenador o eran los vecinos los que acudían a la suya. Manifestaba que sus amigos iban a su casa y votaban desde allí.

De sus declaraciones se deduce, que una vez inscritos y hecha la validación por el propio Miguel Abreu, esperaba la confirmación del sistema para poder votar y que, como mínimo, todos votaban en su presencia, que él les indicaba el voto en el mismo acto de votación o incluso, no se descarta que lo hiciera por ellos.

Miguel Abreu insistía en que entendía que no había realizado ningún acto prohibido y que no entendía porque los demás candidatos no había hecho lo mismo que él.

Un vez escuchada su versión el Comité de Garantías deliberó y concluyo que la versión de Miguel Abreu concordaba con los datos del informe técnico emitido y que se habían puesto en riesgo los principios más elementales de cualquier votación política, que el voto es secreto, que no se puede influir en el momento de la emisión del voto, o incluso sospechar que se ha podido votar por otra persona o más de una vez.

En cuanto a lo regulado en el Reglamento de Primarias de Ganemos Jerez, el Comité considerará que en la práctica Miguel Abreu montó una Mesa de Votación en su casa, al margen de las establecidas por el Comité Electoral y que participó y estuvo presente en dicha Mesa a pesar de la prohibición a los candidatos de participar en Mesas Electorales.

El 23 de Marzo el Comité comunicó al afectado su decisión remitiéndole copia del acta que posteriormente se hizo pública:

- ***Con motivo de la reclamación de algun@s de los candidat@s al observar una gran diferencia entre las votaciones presenciales y las realizadas on-line. Este Comité de Garantía ha procedido a la correspondiente investigación y acuerda por unanimidad eliminar de la lista al candidato Miguel Abreu Carvajal por los motivos que a continuación se detallan:***
 - ***Queda acreditado la realización de mucha cantidad de votos realizados en cortos horarios de tiempo, la similitud en cuentas de correo, el patrón común en los ficheros adjuntos de copias de DNI.***
 - ***En Acta del Comité Electoral del día 10 de marzo se especificó en qué lugar y hora se colocarían las mesas de votación. En ningún momento se indicó que los candidatos pudieran colocar mesa alguna.***
 - ***Tras la reunión mantenida hoy a las 19:00h con Miguel Abreu Carvajal, se desprende de sus declaraciones la reafirmación de los ya indagado por este Comité.***
 - ***Por todo ello se deduce que ha infringido los Artículos 31, Artículo 43 punto 14, y el punto 2 Infracciones Muy Graves.***

En otro orden de cosas Alfonso Castro solicitó aclaración al Comité sobre el procedimiento de votación VUT, porque entendía que su posición no era la correcta. El Comité el atendió el 23 de Marzo y le dió las oportunas explicaciones quedando aclaradas sus dudas.

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELEGIDOS EN ELECCIONES PRIMARIAS DE GANEMOS JEREZ

1. Santiago Sánchez
2. Ángeles González.
3. Manuel Fernández.
4. Maribel Ripalda.
5. Ángel Cardiel.
6. Elena Isabel Rodríguez.
7. Francisco Javier Pérez.
8. María del Carmen Cubillo.
9. José Abeledo.
10. Rocío Monedero.
11. Miguel A. Cuevas.
12. M^a Ángeles Collado.
13. Francisco Javier Saborido.
14. Violeta Sánchez.
15. Alfonso Castro.
16. Irene Roldós.
17. Antonio Francisco Romero.
18. M^a del Carmen Pérez.
19. Carlos Manuel Vera.
20. Trinidad Pinto.
21. Antonio Martínez Cáceres
22. M^a José Cabrera.

INFORME TECNICO SOBRE VOTACION ONLINE.

A petición del Comité Electoral se emite el siguiente informe:

Hay 1 IPS desde la que se ha votado 65 veces

65 Votos desde 84.122.114.128:

En 30 minutos

2015-03-15 08:55:14	rez73@gmail.com Miguel Abreu Carvajal
2015-03-15 09:00:28	nez@hotmail.com
2015-03-15 09:02:42	jal@hotmail.com
2015-03-15 09:11:13	954@hotmail.com
2015-03-15 09:16:37	ald@hotmail.com
2015-03-15 09:20:09	215@hotmail.com
2015-03-15 09:22:23	986@hotmail.com
2015-03-15 09:24:10	a82@hotmail.com
2015-03-15 09:25:31	nr01@hotmail.com

En 27 minutos

2015-03-15 09:57:01	ach@hotmail.com
2015-03-15 09:58:47	illo@hotmail.com
2015-03-15 10:02:03	gar@hotmail.com
2015-03-15 10:03:32	par@gmail.com
2015-03-15 10:04:52	cal@gmail.com
2015-03-15 10:06:09	gar@gmail.com
2015-03-15 10:07:50	med@gmail.com
2015-03-15 10:09:07	car@hotmail.com
2015-03-15 10:18:26	mor@hotmail.com
2015-03-15 10:20:27	iga@yahoo.es
2015-03-15 10:22:18	eme@yahoo.es
2015-03-15 10:24:04	era@hotmail.com

En 4 minutos

2015-03-16 07:08:44 lan@hotmail.com
2015-03-16 07:10:19 gar@hotmail.com
2015-03-16 07:12:22 lop@hotmail.com

En 20 minutos:

2015-03-16 22:57:24 ill@hotmail.com
2015-03-16 23:10:17 arr@hotmail.com
2015-03-16 23:13:02 ar@hotmail.com
2015-03-16 23:16:26 tro@yahoo.es

2015-03-17 06:52:01 gar@yahoo.es

En 20 minutos:

2015-03-17 07:53:23 ill@yahoo.es
2015-03-17 07:55:38 ar@yahoo.es
2015-03-17 07:57:31 mar@yahoo.es
2015-03-17 07:59:05 ela@mail.com
2015-03-17 08:01:47 mor@mail.com
2015-03-17 08:03:25 bra@gmx.es
2015-03-17 08:04:58 o74@gmx.es
2015-03-17 08:07:06 cal@fastmail.com
2015-03-17 08:08:28 ubi@yahoo.com
2015-03-17 08:09:54 arri@yahoo.com
2015-03-17 08:11:12 rpf@yahoo.com
2015-03-17 08:12:47 var@yahoo.com
2015-03-17 08:13:56 olo@yahoo.com

2015-03-17 18:51:35 rra@yahoo.com

En tres minutos

2015-03-17 20:46:35 oto@hotmail.com
2015-03-17 20:48:12 cia@hotmail.com
2015-03-17 20:49:16 ero@yahoo.com

2015-03-17 23:57:54 nez@gmail.com
2015-03-17 23:59:55 nch@orangemail.es

En 30 minutos:

2015-03-18 06:55:05 oto@yahoo.com
2015-03-18 06:58:33 cal@yahoo.com
2015-03-18 07:03:01 era@yahoo.com
2015-03-18 07:06:32 acg@orangemail.es
2015-03-18 07:16:03 dan@orangemail.es
2015-03-18 07:19:30 cia@orangemail.es
2015-03-18 07:23:27 hez@orangemail.es
2015-03-18 07:27:21 tes@orangemail.es
2015-03-18 07:32:12 chi@orangemail.es

En 23 minutos:

2015-03-18 18:42:24 epe@outlook.es
2015-03-18 18:50:49 ara@orangemail.es
2015-03-18 18:56:41 oro@orangemail.es
2015-03-18 19:02:04 tor@orangemail.es
2015-03-18 19:05:05 vir@orangemail.es

2015-03-18 19:25:24 san@orangemail.es

2015-03-18 19:57:41 ita@orangemail.es

Métodos de verificación de estos usuarios:

adjunto 63

email 1

whatsapp 1

Fecha de solicitud de verificación

2015-02-21 20:00:21 whatsapp

2015-02-21 21:39:55 adjunto Dni de Zurita AÑ±ez Ana Patricia.pdf

2015-02-28 15:19:49 adjunto dni marta 2.jpg dni marta 1.jpg

2015-02-28 15:34:54 adjunto dni mari 2.jpg dni mari 1.jpg

2015-02-28 15:40:37 adjunto dni lourdes 1.jpg dni lourdes 2.jpg

2015-03-06 18:54:59 adjunto dni oliva 2.jpg

2015-03-08 09:55:36 adjunto dni cristobal 2.jpg dni cristobal 1.jpg

2015-03-08 11:29:20 adjunto dni carmela.jpg

2015-03-08 11:37:00 email

2015-03-08 15:17:20 adjunto dni eduardo 1.jpg dni eduardo 2.jpg

2015-03-08 16:04:37 adjunto dni juan luis 2.jpg dni juan luis 1.jpg

2015-03-11 09:25:40 adjunto dni javier 1.jpg dni javier 2.jpg

2015-03-11 09:32:17 adjunto dni candy 2.jpg dni candy 1.jpg

2015-03-11 09:41:15 adjunto dni manuel 2.jpg dni manuel 1.jpg

2015-03-11 10:00:43 adjunto dni jose francisco 1.jpg dni jose francisco 2.jpg

2015-03-11 10:38:14 adjunto dni kike 1.jpg dni kike.jpg dni kike 2.jpg

2015-03-11 12:11:51 adjunto dni jessica 1.jpg dni jessica 2.jpg

2015-03-11 12:33:58 adjunto dni lola 2.jpg dni lola 1.jpg

2015-03-11 12:47:37 adjunto dni manuel 2.jpg dni manuel 1.jpg

2015-03-13 06:38:29 adjunto dni gonzalo 2.jpg dni gonzalo 1.jpg

2015-03-14 17:37:50 adjunto dni ana 2.jpg dni ana 1.jpg

2015-03-15 10:16:23 adjunto dni miri 2.jpg dni miri 1.jpg

2015-03-15 10:34:27 adjunto dni jacinto 2.jpg dni jacinto 1.jpg

2015-03-15 10:53:02 adjunto dni jose 1.jpg dni jose 2.jpg

A partir de aquí los nombres de los ficheros de documentos de verificación están ordenados por orden alfabético en grupos.

2015-03-16 17:59:21 adjunto dni jose 2.jpg dni jose 1.jpg

2015-03-16 18:09:15 adjunto dni jose 2.jpg dni jose 1.jpg

2015-03-16 18:17:04 adjunto dni jose 1.jpg dni jose 2.jpg

2015-03-16 18:55:44 adjunto dni josefa 1.jpg dni josefa 2.jpg

2015-03-16 19:05:17 adjunto dni juan 2.jpg dni juan 1.jpg

2015-03-16 19:21:14 adjunto dni judhit 2.jpg dni judith 1.jpg

2015-03-16 19:38:14 adjunto dni maria eugenia 2.jpg dni maria eugenia 1.jpg

2015-03-16 19:43:46 adjunto dni maria isabel 2.jpg dni maria isabel 1.jpg

2015-03-16 20:06:04 adjunto dni max 2.jpg dni max 1.jpg

2015-03-16 20:11:48 adjunto dni mcarmen 2.jpg dni mcarmen 1.jpg

2015-03-16 21:40:59 adjunto dni paco 2.jpg dni paco 1.jpg

2015-03-16 21:48:51 adjunto dni pako 2.jpg dni pako 1.jpg

2015-03-16 21:59:22 adjunto dni paqui 2.jpg dni paqui 1.jpg

2015-03-16 22:26:44	adjunto	dni raul 1.jpg dni raul 2.jpg
2015-03-16 22:34:47	adjunto	dni rocio 1.jpg dni rocio 2.jpg
2015-03-16 22:44:17	adjunto	dni roxana 1.jpg dni roxana 2.jpg
2015-03-16 22:55:40	adjunto	dni trini 2.jpg dni trini 1.jpg
2015-03-17 07:00:53	adjunto	dni isabel maria 2.jpg dni isabel maria 1.jpg
2015-03-17 07:30:30	adjunto	dni anabel 1.jpg dni anabel 2.jpg
2015-03-17 19:23:39	adjunto	dni jaime 1.jpg dni jaime 2.jpg
2015-03-17 19:32:32	adjunto	dni javier 2.jpg dni javier 1.jpg
2015-03-17 20:09:22	adjunto	dni juan blanco 1.jpg dni juan blanco 2.jpg
2015-03-17 20:18:06	adjunto	dni lola 2.jpg dni lola 1.jpg
2015-03-17 21:01:55	adjunto	dni manuel narbona 1.jpg dni manuel narbona 2.jpg
2015-03-17 22:04:39	adjunto	dni miguel 2.jpg dni miguel 1.jpg
2015-03-17 22:34:25	adjunto	dni oliva 1.jpg dni oliva 2.jpg
2015-03-17 22:42:21	adjunto	dni sebas 1.jpg dni sebas 2.jpg
2015-03-17 22:51:34	adjunto	dni serafin 1.jpg dni serafin 2.jpg
2015-03-17 22:56:06	adjunto	dni raul 2.jpg dni raul 1.jpg
2015-03-17 23:01:42	adjunto	dni mariela 2.jpg dni mariela 1.jpg
2015-03-17 23:18:44	adjunto	dni ana maria 1.jpg dni ana maria 2.jpg
2015-03-17 23:28:33	adjunto	dni belen 2.jpg dni belen 1.jpg
2015-03-17 23:30:13	adjunto	dni conchi 2.jpg dni conchi 1.jpg
2015-03-17 23:40:54	adjunto	dni isabel 2.jpg dni isabel 1.jpg
2015-03-17 23:46:21	adjunto	dni maria del pilar 2.jpg dni maria del pilar 1.jpg
2015-03-17 23:52:51	adjunto	dni maria pilar 1.jpg dni maria pilar 2.jpg
2015-03-18 00:03:30	adjunto	dni maria del carmen 2.jpg dni maria del carmen 1.jpg
2015-03-18 07:10:35	adjunto	dni jose maria 2.jpg dni jose maria 1.jpg
2015-03-18 07:13:12	adjunto	dni marco antonio 1.jpg dni marco antonio 2.jpg
2015-03-18 19:17:47	adjunto	IMG-20150318-WA0012.jpg IMG-20150318-WA0010.jpg IMG-20150318-WA0011.jpg

De la solicitud de inscripción y validación:

De la proximidad de los horarios y frecuencias de solicitud de inscripción, del método seguido de “validación” (60 mediante archivo adjunto desde un ordenador, 1 solo por washapp y otro por mail), del nombre dado a los ficheros adjuntos (todos comienzan por dni con minúsculas y a continuación un nombre) y de la ordenación alfabética de los ficheros adjuntos en algunos tramos horarios crecientes, se deduce que una misma persona, desde un ordenador personal ha dispuesto de un conjunto de archivos de imágenes de DNIs, guardados en una o varias carpetas que los han ordenando por orden alfabético y que esta persona ha ido procediendo metódicamente a su envío para validación en el sistema.

Del momento de la emisión del voto:

De la concentración de votos emitidos, entre 9 y 13, en periodos de tiempo agrupados, muy cortos, de entre 20 y 30 minutos, se deduce que una misma persona, con cierta destreza y rapidez ha ido realizando la votación, en algunos tramos se llega a frecuencias rapidísimas, entre uno y dos minutos por voto.

Posibilidad de anulación de Papeletas

El sistema conserva las papeletas de votación, pero lógicamente no asocia la cuenta de correo utilizada con la papeleta emitida. No asocia voto con votante, por la más elemental norma de que el voto es secreto, como en una “urna física”.